

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un dispositivo para acoplamiento de tubos caracterizado por
un cuerpo principal (10) que incluye al menos una abertura cilíndrica (12),
configurada para recibir internamente de manera ajustada al menos una junta de
estanqueidad (14),
al menos una arandela de retención (16),
al menos un buje de presión (18) y
al menos un casquillo de liberación (20), que presenta en la parte superior una
forma de arandela (2), con una perforación circular (3) en el centro y de profundidad
total de la longitud del casquillo de liberación (20), una punta circular (4) con borde
agudo en el otro lado y bordes (23) en los lados de la punta circular (4),
en el que cada abertura (12), del cuerpo principal (10), está diseñado para alojar la
junta (14),
teniendo la junta (14), una sección transversal tórica (13) y la cara superior (11),
con desnivel sobre el cual se asienta la arandela de retención (16),
teniendo la arandela de retención (16), unas aletas (15) distribuidas en su
diámetro,
en donde las aletas (15) sostienen el tubo o manguera impidiendo que sean
expulsados por la presión del fluido, mientras el buje de presión (18), ejerce una fuerza
sobre la arandela de retención (16) y la junta de estanqueidad (14), manteniéndolos en su
sitio,
en donde el buje de presión (18), mediante una celda (17), aprisiona los bordes
(23) del casquillo de liberación (20),
en donde casquillo de liberación (20), que tiene el primer contacto con el tubo o
manguera guiándolo hasta que pase por la arandela de retención (16), la junta de
estanqueidad (14), y choque con el tope (8) de la abertura cilíndrica (12), del cuerpo
principal (10) del conector para garantizar su trabajo
en donde la punta circular (4) con borde agudo del casquillo de liberación (20)
presiona las aletas (15) de la arandela de retención (16), ocasionando que estas se
flexen y liberen el tubo cuando se pise el casquillo de liberación (20), y
en donde los bordes (23), en los lados de la punta circular (4) del casquillo de
liberación (20), actúan como pin candado cuando el casquillo de liberación (20), se
integra al buje de presión (18), reteniéndolo en la celda (17).

2. El dispositivo para acoplamiento de tubos según la reivindicación 1, en donde, el cuerpo principal (10) es rectilíneo (50).
3. El dispositivo para acoplamiento de tubos según la reivindicación 1, en donde, el cuerpo principal (10) tiene forma de T (60).
4. El dispositivo para acoplamiento de tubos según la reivindicación 1, en donde, el cuerpo principal (10) tiene forma de codo a 90° (70).
5. El dispositivo para acoplamiento de tubos según la reivindicación 1, en donde, el cuerpo principal (10) toma la forma de tuerca de acople (80).
6. El dispositivo para acoplamiento de tubos según la reivindicación 1, en donde, el cuerpo principal (10) toma la forma de otro accesorio (100) utilizado para el acoplamiento de tramos de tubos o mangueras.